

LAS LIBERTADES

"Reclamamos como necesario á la libertad é independencia de nuestro poder espiritual, el dominio temporal que nos fué arrebatado, y que por tantos títulos y por una legítima posesión de más de diez siglos, pertenece á la Silla Apostólica."

Alocuc. de León XIII á los Cardenales, 24 de Diciembre de 1881.

OVIEDO

"Mi pensamiento fijo, mi deseo constante, es dar á esa España amada la libertad que sólo conoce de nombre: la libertad que es hija del Evangelio; no el liberalismo que es hijo de la protesta."

"Ye quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia."

Carta-manifiesto de D. Carlos, Junio 30 de 1869.

Censor eclesiástico: el M. I. Sr. D. José Alvarez Miranda, Canónigo Penitenciario de la S. E. C. B.

COLABORADORES

Ed. Guillermo Estrada

" Francisco Arias de Velasco

" Santiago Argüelles

" Justo Alvarez Amandi

Ed. Matías Barrio y Mier

" Victor Diaz-Ordóñez Escandon

" Bernardino Argüelles

" Luis de Merás

Ed. José Diaz-Ordóñez y Escandon

" Estéban de Viguri

" Paulino Alvarez Laviada

" Claudio Magadan

Puntos de suscripción:

Círculo de Covadonga, S. José 3.
Imprenta de este periódico, Calle de San José, núm. 6.

Dirección y Administración

Círculo de Covadonga, S. José, 3 núm.

Precios de suscripción:

Un trimestre, 1 peseta.—Un año 4 pst
El pago es adelantado. as.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

LAS LIBERTADES

Periódico semanal.

✕ POLÍTICA MESTIZA.

Dicen que dijo el Papa á cierto obispo francés, y que este repitió á sus diocesanos, y que fué traducido al español, y transcrito á un periódico mestizo de provincia, algo relativo á política: demos pleno asenso á ese Obispo, antiguo familiar de Mgr. Dupanloup, y supongamos que en esa serie de transmisiones nada se alteró la palabra pontificia. Dícnos además, que Pío IX autorizó á los católicos belgas para gobernar con la constitución de aquel país, que fué como autorizar á Pidal para ser ministro con la constitución española, sin sostenerla, según la sutil distinción de *La Opinión de Asturias*. Todo ello estará muy bien, pero para en Bélgica y Francia.

Bélgica es una nación nueva, por cuya independencia trabajaron los católicos, deseosos de sacudir la dominación protestante de Holanda para que aprovechara sus esfuerzos la habilidad liberal. En Fran-

cia, estinguida la Casa Real, que se remontaba hasta los orígenes de la nación, y había fundado la nación misma, todo lo que hoy aspira á sustituirla está manchado de liberalismo en mayor ó menor grado. A más de que el aplicarnos las cosas de Francia, nunca nos tuvo cuenta: de allí nos trasplantaron multitud de constituciones políticas y sistemas administrativos, que sentaron á cual peor.

Quiéren deducir de lo dicho por el Papa una amplia hipótesis, ó una ancha base como decía *La Época*, ó lo que el personaje de la novela *Pequeñeces* llamaba *barrer para adentro*, yendo revuelto sucio con limpio, malo con bueno y cizaña con trigo. Añádese que en la opinión pontificia la política violenta no parece menos funesta que la malvada; pero siendo malas, funestas son las dos políticas, y puede quedar para la terapéutica el decidir si es preferible una dolencia crónica ó una aguda: por nuestra parte no hay inconveniente en sostener que las dos son peores.

Se aconseja además evitar el bizantinismo de calificar como liberal á un obispo imperialista, y á un religioso adversario del imperio, lo cual es compatible, porque ser ó no ser liberal, no depende de ser ó no ser bonapartista: son estas, en efecto,

cuestiones incidentales, por más que la conducta política del obispo aludido algo influyó en esa amplia hipótesis de que hoy está disfrutando Francia. Lo de las cuestiones bizantinas, cuéntenselo á los integristas, que como si se tratara de salvar la Iglesia y el mundo, ventilaban el que Nocedal ó Pidal influyesen en la Juventud católica, ó el que Sangarrén hubiese barajado en un brindis el nombre de Dios con el de la Patria y el Rey, ó que Llauder no se mostrase propicio á volver al siglo XVI con Inquisición y todo, ó que Don Carlos hubiese recibido en Venecia á la Pardo Bazán y á un redactor de *El Imparcial*

Los carlistas no picamos tan bajo: defendemos como nadie (hasta en los campos de batalla) la unidad católica, y atacamos todos los despojos de que fué víctima la Iglesia; y á la vez sostenemos los derechos de la monarquía tradicional y la legitimidad de una dinastía, como el mejor medio, y la experiencia nos autoriza á decir el único, de conseguir una verdadera restauración antiliberal. ¿Son estas las cuestiones bizantinas? ¡Cómo! despojar á otro de un billete de cien pesetas, y lucrarse con él, es cuestión grave para la moral y la justicia, y no ha de serlo que la revolución además de los derechos del altar haya conculcado los derechos del trono, para ejercitarlos en pro suya!

Y si esto es bizantinismo ¿qué es lo que se nos va á dar de elevado y de trascendente en cambio? Pues en la práctica será que el partido carlista emplee su fé y su virilidad en sostener á Cánovas contra Sagasts, y á Pidal contra Camposagrado ó quien sea su émulo en esta provincia. Si todavía se dijera que la intransigencia carlista estaba impidiendo á España el convertirse en una Jauja política, pudiera pasar; pero á lo que se nos llama es á apuntalar unas ruinas, ó á poner emplastos de linaza sobre un cáncer en estado de podredumbre.

Que hace años se llamaba liberal á todo lo que no era carlista, y no dejaba de estarse en lo cierto; y aún hoy día pudiéramos citar alcalde conservador que encajó á algunos de sus sencillos administrados *La Opinión* como periódico carlista, porque habla bien de las materias religiosas. Que con esto se disminuye el número de

los católicos, y más cuando muchos carlistas dejaron de serlo (los cuales están compensados de sobra con los que no eran carlistas y lo son hoy día) y que según ciertos asertos los católicos quedarían reducidos al grupo de integristas (¡qué más quisieran ellos!) Y por último que con el sistema de eliminaciones, los católicos españoles quedarían en una minoría tolerada como la de los Estados Unidos ó China; pues eso es precisamente lo que sucede en la España oficial. Si en China ó en los Estados Unidos lucharan en unas elecciones los católicos como partido político, algo más habrían de sacar que la media docena de diputados que como católicos tolera nuestro encasillado gubernamental.

Pero en fin de cuenta ¿qué es lo que ha dicho el Papa para autorizar á los mestizos á ponerse así de puntillas? según el mismo texto que se nos cita, el Papa hizo las convenientes reservas, respetando las convicciones y fidelidades, con lo cual no necesitamos hablar más, pero seguiremos á nuestro contendiente—Añadió en sustancia que la Iglesia solo pide á los gobiernos libertad (¿la de Cavour y Montalembert?); y por nuestra parte citaremos también á Mgr. Larue, Obispo de Langres, á quien el Papa dijo que no tenía más política que el bien de las almas. ¿Y es opuesta al bien de las almas y á la libertad de la Iglesia la política de los carlistas? ¿Es más favorable á uno y otro la política á que nos llaman los mestizos?

Con este motivo, se nos pinta al Papa como un general en jefe que llega hasta afinar la puntería de sus soldados, y en tales términos se habla de trincheras y guerrillas y tácticas y concentraciones, que es cosa de coger un fusil; si el autor del artículo á que nos referimos no es militar, parécenos que erró la vocación. Pero el caso es que existía el ejército católico unido, compacto, dispuesto á todo, hasta al sacrificio, como lo demostró en más de una ocasión: una parte de ese ejército echó de menos las ollas de Egipto, y se fué al olor de donde guisaban; otra parte incauta y alucinada siguió á un caudillo desleal, que pretende usufructuar la noble bandera que se le había confiado. Y hoy esta masa que permanece fiel y la misma de siempre, se vé solicitada por los disidentes de la

derecha y de la izquierda, ó para servir como comparsa á fin de que *se dé pisto* un periodista, ó para hacer de alabarderos en una situación liberal. Cuanto más sencillo y lógico sería volver al campamento antiguo y reforzar su organización!—que mejor núcleo para la unión de los hombres honrados y la concentración de fuerzas? aunque si estas habían de ser liberales, calificativo que se desliza en el artículo á que respondemos, entonces bien están por allá.

Ya sabemos lo que se ha dicho sobre confusiones de política y religión; ya conocemos las reglas de los moralistas de hoy sobre deberes políticos de los católicos, bajo la égida de la legalidad común. Mas para ello hay que partir del supuesto de una legalidad seria, y de una égida con alguna formalidad; y tal como van hoy las cosas políticas de España, lo único que ya casi resta que hacer, es tomarlas á broma. Y se nos llama para tomar parte en ese triste carnaval, para reconocer su legalidad, para que nos arrolle y nos venza la trampa y el chanchullo, y para que el caciquismo liberal se ufane y se engríe de verse cortejado y servido por los católicos: buen provecho

La extensión del importante artículo que antecede y la abundancia de original, nos impide publicar en el presente número, nuestra Revista extranjera.

En el próximo, Dios mediante, la haremos.

REVISTA NACIONAL

Los telegramas oficiales dan por terminada la intentona separatista de Cuba. Nadie más deseoso que nosotros de que sea verdad lo que el telégrafo gubernamental nos dice: pero nos queda algo de escozor en el cuerpo. Se supo que había en Cuba partidas armadas que pretendían separar de la madre patria aquellas ricas provincias. El gobierno confirma la noticia en la forma que estima conveniente. Se preparan cuatro batallones en Puerto-Rico y dos en Canarias para marchar á la gran Antilla; y en la Península se sortean fuerzas para formar otros seis batallones expedicionarios. Llega un parte de que se han presentado á indulto veintinueve hombres y... todo se ha

concluido. (!) Hay algo en todo esto que nos parece turbio; y el tiempo lo aclarará. Porque no podemos comprender que haya un gobierno que llamándose español tenga tan abandonadas provincias de la importancia de las que constituyen la isla de Cuba, que basten *29 hombres armados*, lanzados al campo, para producir todo ese movimiento de fuerzas. Será que nosotros, como retrógrados y oscurantistas, no llegamos á comprender *la sistema*. Al tiempo, repetimos, que es el que descubre las verdades. Pero conste que, cualquiera que sea la forma de gobierno que nos rija, nuestro anhelo es que la integridad de la patria no sufra menoscabo. Pruebas de ello, y bien señaladas, ha dado siempre el partido carlista.

Por donde las cosas no andan tan fáciles de arreglar es por la Universidad de Barcelona. Bien sabido es que hoy, en cuanto se anuncia una oposición, empiezan á jugar todos los resortes necesarios para que el Tribunal que entienda en los los ejercicios sea favorable á determinadas tendencias ú opositores. Inútil nos parece decir que el ministro de Fomento ó Director general de Instrucción pública que gobierne con una constitución cuyo art. 11 esté redactado en la forma que hoy rige, se preocupará poco de los sentimientos religiosos de los jueces de oposición, ó mejor dicho, para que no se diga que el Tribunal lo componen cuatro *sacristanes*, procurará que *estos* no aporten por allá; y si va alguno, que quede aislado. Así es que los opositores católicos luchan con grandísima desventaja. Entre un católico que diga la verdad lisa y llana y *un filósofo alemán* que hable como una máquina descompuesta, sin que él mismo entienda lo que dice, ó un *sprit fort* que niegue hasta su propia existencia, la elección no es dudosa. La verdad es ya cosa anticuada y hay que favorecer el progreso.

Pues parece ser que á Barcelona fué destinado como catedrático de metafísica un *modernista*; y parece, también, que entre los alumnos de aquella Universidad hay algunos *anticuados*, pero en número suficiente para hacer ver que no están conformes con las *doctrinas metafísicas* del Profesor nombrado. De aquí que presentaran una razonada exposición acerca del particular; más como la autoridad escolástica que hubiera atendido sus quejas tenía que quebrantar el art. 11 de la flamante Constitución que nos rige para honra y gloria del Gran Católico (léase Pidal), su exposición fué destinada á... la papelera. En vista de esto (y de otras cosas, en que no nos extendemos), los estudiantes católicos de metafísica de Barcelona, manifestaron públicamente su disgusto; y como *los otros* contestaran con argumentos contundentes, los católicos quisieron hacer ver que tampoco eran mancos: y de aquí la correspondiente refriega, que se reproduce siempre que *los otros* quieren alzar el grito para aplaudir alguna *gracia* de su ateo Profesor.

Muy lejos de nuestro ánimo el aprobar los alborotos escolares en cualquier forma que se produzcan; pero no creemos que se pueda exigir

que un individuo se matricule en un establecimiento Oficial de un Estado que se dice católico, que tenga que asistir á las explicaciones de un Profesor que *debe ser* católico, porque en ese concepto cobra sus haberes, y que se le obligue á oír en silencio teorías ateas ó que atacan los principios de la Iglesia Católica, Apóstólica, Romana, única verdadera. Y cuenta que los ateos, los *germanos* y los *indiferentes* van abundando por nuestras escuelas.

Ya que hablamos de Barcelona debemos comunicar á nuestros lectores que, *una de las columnas de la restauración* ha sufrido un disgusto en aquella ciudad. Celebrábase el 7 del corriente la fiesta anual de los juegos florales presididos por el doctor Morgades, Obispo de Vich. El venerable Prelado pronunció un discurso en que ensalzó las glorias y prestigios de la patria catalana.

“El general Martínez Campos que asistió á los “juegos dió repetidas muestras de disgusto durante el discurso del Prelado, que acentuó la nota “regionalista; y luego se lamentó con éste de que “le hubiera invitado á un acto de tal naturaleza “añadiendo: De haberlo sabido, en vez de venir, “hubiera enviado soldados. Estas palabras fueron oídas por varios de los presentes que prorumpieron en gritos de ¡Viva Cataluña! El general se retiró visiblemente contrariado.” (Tomado de un periódico liberal).

¿De qué quería D. Arsenio que se hablara en una reunión regionalista? ¿Creería que iban á pedir aumento de los *miles* y *picos* que cobra S. E. ó á entonar himno *al héroe de Sagunto*? ¡Ay D. Arsenio! No todo le ha de resultar á V. E. tan satisfactorio como aquello de la Seo de Urgel, el Barrant, el Zanjón, etc. Las reuniones que entonces presenció V. E. no las presidían Obispos; y con estos señores no valen los argumentos que vuestra excelencia acostumbra usar. Conque, para otra vez antes de ir á una reunión pregunte quién la preside.

NOTICIAS CARLISTAS

D. JUAN VAZQUEZ MELLA.

La comnión tradicionalista saluda en los momentos actuales, al joven diputado por Estella, como una de las más legítimas esperanzas de la causa tres veces santa que lleva escrito en su bandera el glorioso lema de “Dios, Patria y Rey.” La nada comun elocuencia con que defendió su acta contra los amaños y torpes asechanzas que quisieron envolverla en el seno de la comisión, hubieran puesto á gran altura la reputación de orador que tiene nuestro querido amigo, si sus campañas de propaganda en Cataluña, en las anteriores elecciones, y en las recientes, no le hu-

bieran ya grangeado universal nombre y fama. Pero lo que acaba de poner más de realce las facultades extraordinarias de nuestro insigne compañero para la lucha política, es el discurso con motivo del acta de Tudela, en el cual con irrefutable lógica hizo ver ante la espectación universal de la Cámara popular, la incapacidad legal del Sr Güelbenzu, que venció al fin por los votos de los ministeriales monosilábicos, que por sobre toda ley y justicia estiman más que su propia dignidad, el poder ser llamados *servum pecus* que diría el poeta latino. Los periódicos de todos matices hacen justicia al Sr Mella; y hasta la mismísima *Correspondencia* perpetuamente ministerial, tiene frases de elogio para el diputado carlista.

Nosotros que á más de la comunidad de ideas que á él nos unen, tenemos la satisfacción de llamarle paisano nuestro, creemos sea oportuna la ocasión presente para apuntar brevísimas noticias biográficas de nuestro querido amigo, el cual cuenta ahora 32 años de edad.

Nació en efecto, en Cangas de Onís, en 1861, siendo sus padres D. Juan Vázquez Mella, comandante de la zona militar de aquel distrito y doña Teresa Fanjúl, señora de distinguida familia y tan estimada por su eximia virtud, como por su clara penetración y bondadoso carácter.

Hizo Mella y Fanjúl sus estudios de 2.^a enseñanza con notable asiduidad en el Colegio de Valdedios, recibiendo el grado de Bachiller en el Instituto de Oviedo, en 14 de Junio de 1877; y mostraba ya en aquella época sus aficiones á los estudios literarios y de índole análoga. Trasládose algún tiempo después á la provincia de la Coruña, de donde su ya difunto padre procedía. Siguió en Santiago los estudios de Derecho, comenzando á brillar entre sus compañeros por su constancia en el estudio, recto juicio y entusiasmo por las ideas católico-monárquicas, que terminada su carrera le llevaron á ser como el alma y la vida del “Pensamiento Galaico,” tan reputado periódico de Galicia y bien conocido en el resto de España por sus sanas doctrinas y firmeza de opinión. No es, pues, de extrañar que el Sr. Vázquez Mella se hallase en circunstancias favorables para encontrar más amplio círculo á su actividad y condiciones de hombre de lucha y de propaganda, y hubiera pronto sabido conquistarse en la corte uno de los primeros puestos como escritor tradicionalista figurando entre las primeras plumas de *El Correo Español*, donde propios y adversarios han admirado y siguen admirando su vasto saber, su destreza y habilidad en el manejo de las armas periodísticas, y el nervio de vigorosa lógica que anima á todos sus escritos.

Pero si con la pluma convence, con la palabra cautiva; y seguros estamos de que en el Congreso de Diputados ha de continuar mostrando á la faz de la España entera, lo que vale un claro talento y una firme voluntad puestos al servicio, de la más noble de las causas, cuando condiciones tan excepcionales se encuentran realzadas por los encantos de una palabra fluída y una dicción castiza y armoniosa. El juicio de la prensa sobre este particular, no puede ser más unánime.

Saludamos, pues, con efusión al Sr. Mella, y lo hacemos con tanto más gusto cuanto que al enviarle nuestros plácemes entusiastas, éstos se dirigen al correligionario esforzado, á la vez que á un asturiano llamado á dar días de gloria á su provincia y á su patria.

* * *

El miércoles celebró su fiesta onomástica la Augusta Infanta Doña Beatriz de Borbón, hija de nuestro amadísimo Soberano proscripto Don Carlos VII

Saludamos respetuosamente á la joven Princesa, encanto de su familia, haciendo votos para que Dios les conceda días más prósperos y felices en su amada España.

* * *

La tarea de la comisión de actas del Congreso ha terminado, haciéndonos sufrir una triste aunque esperada decepción. En vista de las formales promesas del Sr. Sagasta, de las manifestaciones unánimes de la prensa que reflejaban el deseo de justicia, de los pujos de rectitud y legalidad que parecía se vislumbraban en el Sr. Capdepón y demás individuos de la comisión supradicha; habíamos concebido la esperanza de que los atropellos que se habían cometido en Tafalla, Gadesa, Manresa, Tudela y otros puntos contra nuestros queridísimos correligionarios los Sres. Morales, Irigaray, España, Piñeiro y demás víctimas de las *fazañas* liberales, no quedarían impunes y se restablecería la razón y el derecho atropellados, dándoles el acta que legítimamente les correspondía.

Vana ilusión y quimérica esperanza.

Aquellas formales promesas, aquellos pujos de legalidad, aquellos unánimes deseos de rectitud é integridad, aquellas protestas firmísimas de sinceridad y de justicia, eran pura palabrería. La cebra siempre tira al monte, y el despotismo liberal, el más violento de los absolutismos, siempre es y será la secuela forzosa de todos sus actos y de todas sus manifestaciones.

Nuestros amigos se quedan sin acta por la despótica voluntad del Sr. Sagasta, y el derecho atropellado, la sinceridad por los suelos, la justicia escarnecida y.... puede el baile continuar.

En vano nuestros amigos asistidos de la razón y el derecho, apuraron todos los medios legales, con varonil entereza y energía. En vano fueron admirablemente dilucidadas todas las cuestiones legales, todos los puntos de derecho, con el testimonio siempre fiel y cierto de la fé pública en unas, y del derecho positivo y consuetudinario en otras. En vano los hechos con lógica inexorable y con la más contundente elocuencia, manifestaban y demostraban la razón y el derecho de nuestros amigos. Votos son triunfos, y en esa ocasión como en todas las que se trata de servir á los *adlateros* del Sr. Sagasta, el llamado y bien llamado imbécil *montón anónimo*, atropella la razón y dobla el espinazo sumiso y obediente ante la voluntad del jefe.

Nuestro proceder en los actuales momentos, no

puede ser más correcto, y á pesar de ello se nos provoca.

Hemos depuesto la actitud hostil y amenazadora del retraimiento, y hemos aceptado la llamada lucha legal. ¿No se nos hace justicia? mejor; mucha calma, y adelante siempre en nuestros trabajos de organización y propaganda activísimas. Si las puertas de la legalidad se nos cierran, si no se nos oye cuando exponemos nuestras quejas, si nuestros derechos que valen tanto como los de los demás españoles, no encuentran amparo y justicia, ya cambiaremos nuestra actitud, ya tomaremos nuevos derroteros, y ya nos haremos respetar de otra manera y con otras armas.

Entre tanto ¡adelante! y ¡Viva el R!..

REVISTA PROVINCIAL

En la anterior semana discutieron los periódicos locales *El Correo* y *La Opinión de Asturias*, las ventajas é inconvenientes que con la supresión de la *tarifilla* podían resultar para los intereses del municipio de Oviedo.

En la que termina hoy, discutieron también con igual apasionamiento, la rebaja que hizo la Diputación á los arrendatarios de arbitrios provinciales, consistente en el 13 por 100 del importe total del arrendamiento.

Según *El Correo*, esta rebaja ha de ocasionar en el presupuesto provincial un déficit de 26.000 duros en números redondos, que *La Opinión* reduce á 16.000 pesetas, "por la sencilla razón de que el "13 por 100 en el año económico solo asciende "á 6.000 duros, y como el presupuesto tiene un "superabit de 14.000 pesetas, el déficit no podrá "pasar de 16.000."

El Correo no se conforma con las cuentas de *La Opinión* é insiste en asegurar que "sea en uno "ó en seis presupuestos, el déficit ascenderá en "definitiva 26.000 duros contantes y sonantes, "que la Diputación regala á la empresa arrendataria de arbitrios," con grave perjuicio de los intereses de la provincia.

Las razones alegadas por *La Opinión* para justificar el acuerdo, son á nuestro juicio inatendibles y sin fundamento.

No puede bastar el temor ó presunción de que los contratistas pidiesen y pudieran obtener la rescisión del contrato quedándose con la fianza, fundados en la mayor ó menor dificultad de la introducción de alcoholes. O en el contrato se fijaron y estipularon, con arreglo á la legislación vigente, los casos en que puede pedirse aumento ó disminución del importe del remate ó su rescisión, ó se formalizó con la advertencia de á riesgo y ventura del rematante sin que en ningún caso pudiese éste pedir alteración del precio ó rescisión, no siendo en el de supresión de los arbitrios.

Las dificultades ocasionadas en la introducción de los alcoholes por la alteración de los dere-

chos, no es ningún caso fortuito que no se ha podido prever, y que exima á las partes contratantes de la responsabilidad consiguiente por el incumplimiento del contrato.

Si la alteración de los derechos favoreciese la importación, las ventajas serían para la empresa arrendataria, que no consentiría seguramente en que se modificasen las bases del contrato, por haberlo aceptado á su riesgo y ventura.

En todo caso, y dando todo valor al argumento de *La Opinión* empleado en la defensa del acuerdo, para que éste tuviese apariencia de formalidad, preciso sería justificar antes de adoptarlo, la existencia ó certeza del caso fortuito por medio del oportuno expediente, y una vez hecho esto acceder á la rebaja solicitada por la empresa, si así fuese procedente.

No deja de tener razón otro colega local, al decir que es *notable* la historia del arriendo de este impuesto.

REVISTA LOCAL.

El jueves último, según costumbre anual, y como día de la Ascensión, se cantó en la Catedral Basílica, solemne *Nona*, con Su Divina Magestad expuesto.

La concurrencia de fieles, fué considerable.

En cuanto á la parte musical, la ejecución y lo ejecutado, es seguro que nada tuvieron que echarse en cara.

En la iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso), debe comenzar, hoy Domingo, la novena en honra de la gloriosa Santa Rita de Casia. Todos los días, á las diez de la mañana, habrá Misa cantada, haciéndose acto continuo la Novena.

El día 22, festividad de la milagrosa abogada de imposibles, la Misa será solemne con S. D. M. expuesto, y habrá sermón á cargo del Rvdo. Padre Redentorista Pedro López.

En la misma iglesia, comenzó el viernes el Quinario dedicado por sus devotos á San Juan Nepomuceno, con Misa á las ocho de la mañana siendo aquella cantada el día 16, festividad del Santo.



Nuestro respetable paisano el Ilmo. Señor D. Valeriano Menéndez Conde, Obispo de Tamaso y electo para la diócesis de Logroño, que sabido es se encuentra en Asturias, será quien conferirá Ordenes Sagradas en esta Catedral Basílica de Oviedo, el día 27 del mes actual, Témpera de Trinidad.

El mismo Ilmo. Sr. Obispo, según noticias, predicará en la iglesia de S. Isidoro en el solemne Triduo, en honor de la Trinidad

Beatísima, que se celebrará los días 26, 27 y 28.



Ha sido nombrado Cura Ecónomo de la parroquia de S. Isidoro el Real de esta ciudad, vacante por el fallecimiento del señor Jonte, el Dr. D. Eugenio Junquera, Catedrático del Seminario Conciliar.



El abastecimiento de agua es para los ovetenses, un problema de excepcional interés en el que todos se ocupan y todos procuran resolver.

Hace unos días publicó nuestro colega *El Carbayón* una carta en la que una persona conocidísima y muy entusiasta por la prosperidad de nuestro pueblo, propone como solución que prescindiendo el municipio de todos los manantiales y ríos conocidos, construya, con capacidad suficiente para surtir á la población durante tres meses que suele durar el estiaje, un depósito que llenarían las aguas abundantes del invierno; nosotros aceptando en principio el pensamiento, sometemos al autor la siguiente consideración: si en vez de almacenar agua potable tan solo para un trimestre, se cuadruplicara la capacidad del depósito, tendríamos agua para doce meses, y si se centuplicara, para veinticinco años, es decir, que la generación actual estaría remediada.



Los republicanos con aquella previsión que todos los partidos les reconocen, y á la que deben en gran parte su importancia, se aprestaron á la lucha como si estuvieran seguros de entorpecer los propósitos del gobierno, impidiendo que fuera ley la proposición presentada sobre aplazamiento de las elecciones. Ni el retraimiento de conservadores y fusionistas que en su cualidad de partidos *legales*, debe suponerse que beben en buenas fuentes; ni la ausencia de la presión oficial que precede indefectiblemente á todas las elecciones liberales, pudieron vencerlos, y no solo nombraron interventores y ejecutaron demás trabajos preliminares, sino que estaban terminando los definitivos y como seguros de un triunfo que hacía facil el retraimiento de otros partidos.

Nosotros lamentamos sinceramente que á ellos se les haya escapado ocasión *tan calva* de dotar á España de Ayuntamientos republicanos, lo que sería un gran avance en sus designios futuros, y á nosotros la de probar con hechos concretos y antes de poco tiempo á nuestro colega *La República*, que aquella candidatura de notables, no administrarían bien los intereses comunales, pues la asiduidad es la única garantía de acierto.



Algunos periódicos de la localidad publicaron hace días una especie de estadística, referente á los gastos que han de ocasionarse y número de personas que han de intervenir en los juicios orales y por jurados que se celebrarán en la Audiencia territorial, hasta el día primero del mes de Julio próximo.

Ciento treinta y tantas causas están pendientes de juicio oral; y treinta y tres, han de verse ante el tribunal del jurado.

Para asistir á las vistas fueron citados 966 jurados, 993 testigos y 32 peritos, que hacen un total de 1.991 personas.

Según cálculos que no juzgamos nada exagerados, cobrando cada una de estas personas la suma de *veinticinco* pesetas, cuando menos, costará al Estado la celebración de estos juicios orales, la cantidad de *cuarenta y nueve mil setecientas setenta y cinco* pesetas.

Con razón se puede decir que la administración de justicia en España no puede ser más cara; y menos mal si en fuerza de ser cara, fuese buena.

Los datos que dejamos consignados, los aprovecha *El Comercio* de Gijón para escribir un razonado artículo dirigido á demostrar la necesidad de reformar con toda urgencia los tribunales de justicia, y aún pudo aprovechar la ocasión el colega, para estender sus atinadas consideraciones á la necesidad, no menos urgente, de reformar el Código Penal y leyes de Enjuiciamiento y del Jurado.



El miércoles último falleció en esta ciudad el Sr. D. Pedro Manuel Fernández y Alvarez, procurador del Tribunal Eclesiástico, y persona que gozaba de generales simpatías por su carácter franco y servicial inteligencia y laboriosidad. Al entierro de nuestro joven amigo y correligionario, acudió en la tarde del jueves numerosa y selecta concurrencia, presidiendo el duelo los señores Provisor, Notario mayor y relator de dicho tribunal.

Pedimos á nuestros lectores no olviden en sus oraciones al que en vida fué tan excelente católico y devoto especial de la Virgen de los Dolores, en cuyo culto como hermano servita atendía con pródiga mano en la parroquia de San Juan el Real.

Con profunda pena comunicamos á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro respetable amigo D. Paulino Mazón y Valcárcel, ocurrido en Grado el jueves último, después de rápida enfermedad.

El Sr. Mazón, era uno de los más decididos campeones de la causa carlista, por la que expuso una y más veces su vida, con denodado valor, en la última guerra civil.

Nosotros, mientras con mayor espacio detallamos algunos pormenores de la vida militar de nuestro excelente y virtuoso correligionario, pedimos á Dios le haya concedido el eterno descanso y nos asociamos de todas veras al justo dolor que tan irreparable pérdida ha causado á la viuda é hijos del finado.

El lunes último fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la niña Concha Blanco, víctima de penosa dolencia y á la cual prodigaron sus cuidados y atenciones con exquisito esmero las señoritas de Guisasola, en cuyo colegio recibía la joven finada su educación con tanto desinterés por parte de aquellas, como docilidad y aptitud por parte de la niña, que halló en la inagotable bondad de tan excelestes profesoras, consuelos sin cuento de que tanto necesitaba en medio de su desamparo y especial situación.

Dios que quiso llevar para sí á la temprana edad de 16 años á tan simpática é inocente criatura, seguramente no dejará sin recompensa la bella obra de caridad que en favor de ésta realizaron aquí en la tierra sus generosas protectoras.

Homenaje á D.^a Margarita de Borbón

Suscripción nacional para costear una gran corona de bronce artístico

Cantidades recaudadas en la Administración de LAS LIBERTADES

	Pts. Cts.
<i>Suma anterior.</i>	107,30
D. Rafael Alvarez Laviada y Suarez.	0,50
» Paulino A. Laviada y Svarez	0,50
» Manuel A. Laviada y Alzueta	0,50
» José Rodríguez Vinagre	1
» Joaquín García	1
» Ramón Izquierdo	1
» Juan Morán y Argüelles	0,50
» Serrano García de Noreña	0,25
» J. A.	0,10
» E. L.	0,10
» T. A.	0,10
» T. C. A.	0,05
<i>Total</i>	112,90

Continúa abierta la suscripción en la Administración de este periódico, Círculo de Covadonga, San José, 3.

LA QUIEBRA

DE UNA

IMPORTANTISIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARIS

obliga al Sindicato de acreedores a realizar por menos de la mitad de su valor real los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

Como la cantidad de dichas mercancías destinadas a España es relativamente pequeña, aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acaben.

Precios franco de porte y de embalaje en la estación de ferrocarril que se desee. **MUY IMPORTANTE.**—Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la GACETA MERCANTIL E INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 128, BARCELONA.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos o cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco o sellos de correo.

LÁMPARA ELÉCTRICA portátil, con todos sus accesorios, dispuesta a funcionar.—**Precio: 20 pesetas.**—Embalaje y porte gratis hasta la estación que se designe.



MAGNÍFICO RELOJ

remontoir níquel legítimo, excelente máquina garantizada, por 12 pesetas. Acompañando a los pedidos 2 pesetas más, se remitirá en estuche lacrado y certificado por correo.



ASOMBROSO

Por 18 pesetas puede adquirirse franco de porte y embalaje, un artístico reloj suizo de pared; excelente máquina ocho días cuerda, nogal esculpado, tamaño 54 centímetros de altura, propio para comedor, despacho ó gabinete.



VERDADERO REGALO

de un magnífico reloj de forma regulador, ocho días cuerda, nogal macizo, de 65 centímetros de altura, con un precioso busto de D. Carlos de Borbón. Franco de porte y embalaje se remite al que lo pida con 22 pesetas.

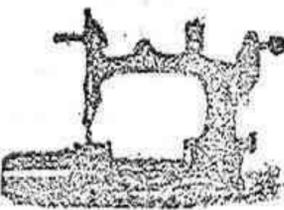
NUEVA MÁQUINA PORTATIL

para escribir. Con este precioso instrumento, cualquiera podrá escribir con caracteres iguales a los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo a mano con una pluma ordinaria.

La claridad de su escritura, por ser caracteres tipográficos perfectos, y sobre todo el ahorro de franqueo que presentan estos escritos que en vez de 45 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 11 de céntimo, la hacen muy útil y recomendable. Sólo cuesta completa 16 pesetas, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe.

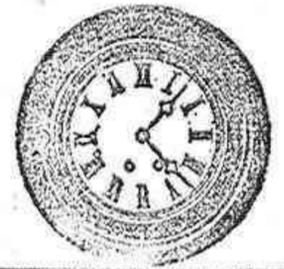
PETACAS CON MÁQUINA para hacer cigarrillos.—Elegante é ingeniosísimo aparato, en el que con perfección y rapidez asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de piel de Rusia, con todo el interior de níquel legítimo. **Precio: 6 pesetas** franco de porte

MATA PÁJAROS Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo, ni fuego, por medio del aire comprimido, cañones de cobre níquelado, caja y culata de nogal barnizado.—**Precios:** De 1 tiro, 10 pesetas; de 2 tiros, 15 pesetas; de 3 tiros, 20 pesetas. Mata perdices, gran modelo extra, 30 pesetas.



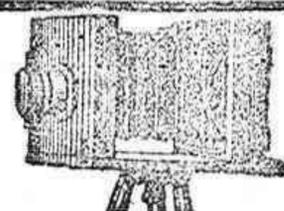
REVOLUCIÓN

industrial. Máquina de coser a doble pespunte, sistemas Singer-white combinados, con todos sus accesorios y dispuesta a funcionar. **Precio: 25 pesetas** Embalaje y porte gratis hasta la estación que se desee.



GRÁN MODELO

reloj de pared, forma redonda, 8 días cuerda, 35 centímetros, moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por 15 pesetas, franco de porte y embalaje.



APARATO

fotográfico. Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin más conocimientos que la instrucción. **Precio: 20 pesetas,** franco de porte y embalaje.

EL STYLOGRAFO

americano. Aparato que sustituye a la pluma ordinaria y con el que se pueden escribir hasta 50 000 palabras sin mojar en el tintero.

Indispensable a todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo.

Precio de cada Stylografo, 3 pesetas. Por una peseta más se remite por correo certificado.

FILTRO UNIVERSAL

indispensable a los viajeros, cazadores, personas aficionadas a salir al campo y los padres de familia.

Todas las aguas de beber deben filtrarse. Ninguna persona por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres.—Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse.

El Filtro Universal se vende a 5 pesetas uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

F. CA DE CALCOMANIAS Y CROMOS PARA CAMAS DE HIERRO, cesterías, marcos para envases de vinos aceites, conservas, máquinas, carruajes, juguetes, porcelanas, vidrios, hojadelata, etc., etc.

ÚNICAS PREMIADAS EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 17 1888

ESTAMPERIA, CASA EDITORIAL, ricos grabados al acero, piedra, boj, etc., etc.—Casa fundada en 1854.

LITOGRAFIA, Trabajos comerciales é industriales. ESPECIALIDAD EN CALFALOGOS.

PEDRO DURÁN.—58, PLATERÍA, 58.—BARCELONA

Se solicitan Agentes activos en todas partes

En la Administración de este periódico, hay retratos litográficos de la Real Familia siendo su precio 2 reales

LA VICTORIA

ALISELGI PARA SOMNIBARRIO

TRERÍA, CAMISERÍA

SOMBRERERÍA

DE URÍA, 10, CALLE DE URÍA

ECONOMIA Y ELEGANCIA POSITIVA